ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 408
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 11 DE MARZO DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXXII

Tenemos que confesar, que impacientes por la pronta resolución del expediente de caducidad de la concesión otorgada á la compañía inglesa, decíamos, que el citado expediente se había atascado en las oficinas de la División de ferrocarriles del Este, pues el largo y brillante informe que allí se ha dado, no es obra de un momento y bien se necesita el tiempo que en dicha oficina se ha empleado, para un trabajo de tal magnitud y que tan concienzudamente se ha hecho.

Las conclusiones que el Ingeniero Jefe de la División ha sentado en su informe, no pueden ser más beneficiosas para la cuestión que venimos defendiendo, pues dice que son exactos los fundamentos en que se inspiró la Real órden de 23 de Noviembre del año pasado, y que la compañía concesionaria no presenta ninguna razón atendible que pueda justificar su anulación ó modificación, por lo cual deben mantenerse íntegras sus prescripciones; pero que si el Gobierno, con objeto de que el ferrocarril pueda construirse cuanto antes, quiere ahorrar al país, el tiempo que ha de necesitar para resolverse el expediente de caducidad y el que se ha de emplear en sacarlo á nueva subasta, puede conceder la prórroga solicitada, exigiendo á la compañía garantías especiales y conminándola con la incautación de las obras ejecutadas, en caso de que ésta pudiera faltar de nuevo á lo estipulado.

Este párrafo final del informe es el que ni el Gobierno ni el país pueden aceptar de ningún modo. El único objeto que la compañía inglesa se propone, al tratar de conseguir la prórroga, es el ganar tiempo para poder salvar algo, porque como dice *El Agente Ferroviario*: «En este asunto no hay más *madre del cordero que ver de salvar los dos milloncitos y pico de pesetas que hay en depósito, y para ello se hace necesario el conseguir una prórroga á todo trance, sea como sea;*» y si algo nos faltaba ver para estar bien convencidos de los buenos propósitos de los concesionarios, la venta de los solares que poseían en Sagunto, para construir la estación, es un hecho que lo demuestra palpablemente.

Lo que nosotros queremos es la caducidad, y cuanto antes se resuelva mejor, porque, á pesar de que la compañía ofreciese todas las garantías imaginables, el país no podría nunca creer, que los que durante cinco años lo han engañado miserablemente con promesas que nunca se han cumplido, los que en cinco años no han construido un solo metro de vía, ni una obra de fábrica de importancia, y los que se han gastado en los cinco años de trabajos la enorme cifra de 42.609'92 pesetas, quedando á deber solamente en Gil let más de 9000, por los jornales devengados, ni quieren ni han querido nunca construir el ferrocarril, y es más, á nuestro juicio, ni han podido ni pueden hacer más de lo que han hecho.

Como ya dijimos, los escritos que la compañía inglesa presentó en 14 y 26 de Diciembre último, pidiendo se deje sin efecto la Real órden de 23 de Noviembre, sino nos causaran ira, al considerar los inmensos perjuicios que los exconcesionarios han causado á este pobre país, nos daría risa; y las razones con que los diversos informes rebaten todas las escusas que alegan Daniell y Cop.ª, son aplastantes, de esas que no admiten contestación.

El país debe estar muy agradecido á cuantos han informado en el expediente dicho, pues han sabido interpretar fielmente los deseos que todos abrigamos, pidiendo que se aplique con todo rigor la ley de caducidad, á los que por su impotencia, torpeza ó mala fé, nos han dejado sin ese elemento de vida que tanta falta nos hace.

EL TRATADO DE PAZ

Aunque todavía no se conoce el texto del tratado de paz firmado en Marruecos, la prensa oficiosa amplía las noticias de la negociación.

Las instrucciones que el Gobierno había dado al general Martínez Campos, eran que pidiese una indemnización de cinco millones de duros entregando cuatro en el acto, y al ofrecer el sultán veinte millones de pesetas solamente, cinco en el acto y quince después, consultó con el Gobierno si debía aceptar ó nó.

El Gobierno, teniendo en cuenta que para entregar los veinte millones de pesetas, tal vez tendría el sultán que acudir al crédito de Inglaterra ó Francia en perjuicio de nuestra influencia futura en Marruecos, facultó al embajador para que aceptara lo que creyera más conveniente.

Entrega, pues, el emperador un millón de duros en el acto y trescientos mil anuales, por espacio de dos lustros, facultando al Gobierno de España para que intervenga en caso de incumplimiento las aduanas de Rabat, Mogador, Mazagán y Larache.

El castigo de los culpables se hará cuándo y como al sultán le convenga; pero queda á España el derecho de reclamar si el castigo le pareciera insuficiente.

La zona neutral ha quedado delimitada con arreglo á las estipulaciones del tratado de Wad-Rás.

El amojonamiento se hará tan pronto como reciba el príncipe Araaf las instrucciones que al efecto le transmite el sultán.

La indemnización de los terrenos de la zona neutral se pagará por mitad entre España y Marruecos, descontándonos de la cifra de indemnización por gastos de guerra la parte que nos corresponda.

El ángulo entrante que en los límites de la plaza forman los terrenos de Guariach, quedará en favor de España, previo pago de su valor.

Se destruirán todas las edificaciones levantadas dentro de dicha zona, y entre ellas la mezquita, el cementerio y el cuartel de la caballería mora.

Una comisión mixta de españoles y de moros determinarán los límites de esta zona, que deberá ser de quinientos metros de ancha. No se podrá entrar en ella con armas tanto los españoles como los de la parte del Riff.

Se determina que en todo el verano próximo deberá quedar deslindada la zona y despejada de edificios. Como respecto al lugar sagrado, el terreno que ahora ocupan la mezquita y el cementerio quedarán cerrados por medio de una verja, en cuyo recinto nadie deberá penetrar. Los restos mortales contenidos en estos terrenos podrán ser trasladados á otro sitio.

Dentro de la zona neutral podrán verificarse transacciones comerciales de aquellos productos que pueden comerciarse dentro de la plaza de Melilla.

Respecto al nombramiento de los bajaes del campo, no es cierto, como primeramente se dijo, que se haya facultado para ello á los gobernadores de Melilla. Sólo se ha concedido á España la facultad de recusar aquellas personas que no sean de su agrado.

¡POBRE TERUEL!

Sériamente preocupado por la decadencia manifiesta que de algún tiempo á esta parte se viene observando en todo aquello que constituye la riqueza pública de Teruel, con graves perjuicios para el comercio, la industria, artes y oficios, voy á exponer las causas origen de tanta miseria, al mismo tiempo que á indicar, aunque á grandes rasgos, el remedio para mitigar en un tanto la aflictiva situación de la clase proletaria y la inacción comercial que se nota en todos los establecimientos públicos.

Que los impuestos y recargos han ido en aumento, no cabe la menor duda; más la compensación ha sido por desgracia negativa, y los ingresos de esta desgraciada capital han disminuido notablemente; en prueba de ello hagamos un pequeño cálculo que nos dará aproximadamente el capital que anualmente ha dejado de ingresar sólo por apatía, deja-

dez, incuria y abandono de los hombres que por su influencia y posición á que se han, ó sido elevados, son los llamados á velar por los intereses de la provincia, cuyos hijos los subieron al pedestal, no para que les abandonaran como incluseros, sino para que cuidaran de los intereses generales de la provincia, como verdaderos padres de ella.

ESTADO demostrativo de las dependencias suprimidas en la provincia de Teruel é importe de las cantidades que por tal concepto han dejado de ingresar en ella.

	sueldo anual *Pesetas.*
Gobierno Militar	
General Gobernador	9000
Comandante Secretario	5000
Auxiliar primero	2700
Idem tercero	1200
Ayudante de Campo	2490
Escolta de 5 individuos	1200
Siete caballos á 1'25 pts. diarias	3150
Alquiler de la Casa-Gobierno	2250
Gratificación de mobiliario	456
Idem de material	600
Total	28046
Regimiento Reserva de Teruel, fué creado para que residiera en la capital de su nombre, pero la influencia lo llevó á Alcañiz.	
Un Coronel	7500
Dos Tenientes Coroneles	12000
Dos Comandantes	10000
Siete Capitanes	21000
Dos Sargentos	2160
Un Cabo	260
Tres Ordenanzas	205
Total	53125
Guarnición suprimida.	
Un Capitán	3480
Dos primeros Tenientes	4476
Un segundo Teniente	1950
Cuatro Sargentos	4320
Siete Cabos	1468
Setenta Soldados	14364
Total	30052
Guardia civil suprimida en la provincia.	
Un Capitán	3742
Un primer Teniente de Caballería	2890
Un segundo Id. de Infantería	2400
Un Sargento de Caballería	1728
Dos Cabos de Caballería	2940
Diez y siete Guardias de Caballería	21930
Veintitres Caballos á 1'25 ps. diario	10340
Total	45980
Personal suprimido de la Audiencia	
Un Magistrado	7000
Juzgados Suprimidos	
Aliaga, Calamocha y Valderrobres	15000
Carreteras	
Cuarenta y dos Camineros	27770
Obispado	
Ausencia voluntaria de S. I. y servidumbre	10000
SUMA TOTAL	216979

Creo que á la imaginación más obtusa no se le dejará de alcanzar que quitando á Teruel el ingreso anual de **216979 pesetas** tiene forzosamente que sufrir los rigores de la miseria, pero miseria horrible, cuyo verdadero nombre es hambre para el pobre y bancarrota para el comercio; extremos que son necesarios evitar á todo trance.

Examinen sus conciencias los que obligados están á evitar tanta supresión y despojo: Contesten ¿qué hicieron en favor de Teruel y qué resultados obtuvieron? Aun es tiempo de volver por los intereses perdidos, arrepiéntanse de su incuria pasada, y haciendo ver á los poderes públicos la desastrosa miseria que nos invade, recaben se nos devuelva, sino todo, parte de lo suprimido ó trasladado; con lo cual unido á la inmediata caducidad de la sociedad constructora del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y su sustitución por otra empresa de más actividad y buena fé, entraremos en un periodo de verdadera prosperidad; más si así no ocurre, quedános sólo la triste perspectiva de que dentro de poco tiempo, á tanta calamidad, se habrá unido la de la venta de los montes del Estado, y nuestros honrados labradores carecerán, no sólo de pastos para sus ganados, sinó también de fuego para sus hogares, teniendo que emigrar del suelo que les vió nacer, para buscar el sustento de sus hijos en otro pais donde se cuide más de los intereses generales.

MORO.

NOTICIAS

Tenemos suma satisfacción en consignar, que el digno Gobernador civil de esta provincia, y respetable amigo nuestro, Sr. Jaramillo, en cuanto recibió el brillante informe sobre el ferrocarril, del cual nos ocupamos en otro lugar, se apresuró con el mayor celo y diligencia á despachar el expediente y elevarlo al ministerio, no sin antes emitir dicha primera autoridad su correspondiente informe, cuya esmerada redacción y contundentes argumentos, no podrán menos de pesar mucho en el ánimo del Sr. Ministro de Fomento, del cual solicita el gobernador la inmediata caducidad de la concesión. En el expediente á que nos referimos, van además adjuntos los informes emitidos por nuestra Comisión provincial y Consejo de Agricultura, coincidiendo estos informes con los emitidos por el Jefe de los ferrocarriles del Este y gobernador de esta provincia en pedir unánimemente la caducidad inmediata como consecuencia lógica y natural de los hechos probados en el expediente.

La actitud y celo de tales funcionarios y centros, merecen, indudablemente, la gratitud de esta región desgraciada, que ve en perspectiva un favorable rumbo en la cuestión de su ferrocarril.

Nosotros, á fuer de agradecidos, no hemos de escatimar á dichos centros y autoridades nuestros desinteresados aplausos por lo dignamente que han sabido interpretar las aspiraciones de todas las provincias interesadas en la construcción de la ansiada via.

Ahora, á los representantes del pais toca hacer lo que tan solemnemente han prometido.

La Alcaldía ha publicado un bando ordenando que los perros lleven bozo y chapa del municipio, en la inteligencia de que se les administrará la extrignina á los que se encuentren en la vía pública sin aquellos requisitos.

La medida es muy oportuna, si se obliga con energía á cumplirla sin contemplación alguna.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió lectura y se acordó haber oido ésta con el mayor gusto y satisfacción, al documento en que el Sr. Obispo electo de esta Diócesis contesta al Mensaje de felicitación que por aquél le fué dirigido, y del cual tienen conocimiento nuestros lectores.

En dicho documento manifiesta el nuevo Prelado la gratísima y satisfactoria impresión que le ha producido la comunicación del acuerdo del Ayuntamiento, y cuán apropósito son los levantados sentimientos que en ella se contienen como fiel expresión de los que abriga esta noble y heróica ciudad, para mitigar su pena al tener que resignarse á cargar con las responsabilidades de la Dignidad Episcopal, y el consuelo que encuentra en la circunstancia de ser pobre esta población, dado que entre pobres y desvalidos ha pasado las mejores horas de su existencia; y termina ofreciendo á la Corporación municipal el testimonio de su profunda gratitud y distinguida consideración, y la completa seguridad de que esta ciudad ha de verle dispuesto á procurar en cuanto esté de su parte el bienestar de la misma.

La Sociedad Económica Turolense de amigos del país, en Junta general celebrada el último domingo acordó por unanimidad felicitar al nuevo Prelado electo por su nombramiento para regir esta Diócesis.

El Ayuntamiento, por fin, ha acordado asistir en corporación á las funciones de Jueves y Viernes Santo como tenía por costumbre hacerlo desde tiempo inmemorial. A las procesiones de dichos días asistirá también una banda de música, con objeto de solemnizar más dichos actos, y probar así de una manera palpable y elocuente, que la corporación municipal no es refractaria á mantener las tradicionales costumbres de nuestro pueblo, tan religioso como liberal.

Celebramos el acuerdo del ayuntamiento, y le felicitamos por ello, sin temor á que se nos llame por los nuevos *economistas* retrógrados ó conservadores.

Ha sido aprobado por la Superioridad el expediente de expropiación de las fincas que hay necesidad de ocupar en el termino de Royuela, con motivo de la construcción de la carretera de Cañete á Albarracín.

Nuestro particular amigo, Sr. Carreño, Director de esta Sucursal, ha tenido la deferencia de remitirnos un ejemplar de la *Memoria* leída en la Junta general de Accionistas del Banco de España, el día 6 del actual.

Prometemos leerla con detención, y agradecemos al Sr. Carreño la atención que con nosotros ha tenido.

La Verdad, en su último número, no se llama ya órgano de la Unión republicana y aparece con el título de semanario *republicano revolucionario.*

Por eso sin duda viene ya tan agresivo que se sale de su centro hasta en los versos en que se ocupa del Eco.

Revolución poética, que es más inofensiva que la social, cantada por el Nerón de la Marsellesa.

¡Uf, que miedo!

El día 31 del actual, fina el plazo para solicitar la plaza anunciada de Secretario de la Junta de Instrución pública de esta provincia, dotada con 1750 pesetas y 750 de gratificación, como interventor de fondos de primera enseñanza.

El nombramiento se hará á propuesta en terna de dicha corporación.

Se halla notablemente mejorado de la dolencia que le aqueja, nuestro estimado amigo, D. Ramón Pedroso.

Celebramos sinceramente el alivio, deseándole que en breve se vea completamente restablecido, y pueda dedicarse á sus habituales ocupaciones.

El Sr. D. Manuel Magáz, Delegado de Hacienda de esta provincia, ni se arrepiente ni se enmienda. Su intemperancia de carácter y su falta de tino le hacen salir á diario de sus casillas, armando belenes con casi todos los empleados que en las horas de oficina entran en su despacho por asuntos del servicio. Por cualquier tontería que se le ocurre, amenázalos con la cesantía ó la suspensión, tratándolos con formas tan duras como poco edificantes para un Jefe de toda la Hacienda provincial que, por lo menos, no debe ignorar los más rudimentarios deberes de cortesía entre el superior que manda y el inferior que obedece. ¡Su anómalo proceder ocasionará quizá muy pronto algún disgusto sério y de consecuencias, que todos lamentaríamos, si por quien corresponde no se pone pronto el remedio á este peligro constante de intranquilidad.

Sabemos que hoy tiene suspensos de sueldo á varios empleados, y apercibidos á otros por faltas que sólo el Sr. Magáz sabe, y que nosotros conceptuamos que serán puerilidades, puesto que los suspensos son dignos funcionarios que jamás han sido amonestados por sus anteriores jefes.

El Sr. Magáz se ha hecho tan antipático á los ojos de sus subordinados y de los que no lo son, que realmente es incompatible con todos.

Bien es verdad que él se ríe á bandíbula batiente de cuanto le digan, escudado, sin duda, con las altas influencias que lo sostienen en el cargo, cuyo sueldo cobra con la mayor puntualidad.

Y la provincia que paga, los vidrios rotos, no obstante sus clamores y los de la prensa, y los de los infelices que padecen por esa verdadera calamidad.

La Junta Diocesana y Comisión de propaganda de esta provincia, lleva con la mayor actividad sus trabajos para la próxima Peregrinación Nacional de obreros á Roma, que promete ser concurridísima de fieles de todas las provincias de España. En la nuestra sabemos que se disponen á visitar la capital de Italia, muchas personas de significación, además de un buen número de obreros, algunos de los cuales, que son realmente pobres, harán el viage gratis y á expensas de la cuestación pública que se está llevando á cabo en los centros parroquiales, hermandades y cofradías.

La prensa de Madrid y provincias, conviene en que la Peregrinación proyectada para el próximo mes de Abril será una de las más populosas que se han formado en España.

Varios individuos de *El Ateneo* se ocupan en formar una sociedad de excursionistas que en breve se propone visitar alguno de los pueblos cercanos á esta capital, con objeto de estudiar todo cuanto de notable se encuentre en ellos. Los sócios de dicho centro que quieran formar parte de ella, pueden pasarse por la Secretaría del mismo, donde se les darán cuantas noticias referentes á dichas excursiones deséen saber. Créese que dicha sociedad empezará por visitar el famoso *barranco de las calaberas*, en uno de los dias del mes próximo.

Por el Ministerio de la Guerra han sido licenciados los soldados pertenecientes á la reserva de 1889.

Con tal motivo van regresando ya á sus hogares los reservistas de esta capital que estaban de guarnición en Figueras.

D. Antonio Lafuente y Cañamache ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Que sea en hora buena.

Una importante compañía gimnástica y acrobática ha solicitado la plaza de toros de esta ciudad, para celebrar funciones desde mediados del próximo mes de Abril.

Dicha compañía se encuentra actualmente en Castellón de la Plana.

El domingo próximo terminarán en el Ayuntamiento, con arreglo á lo que la ley dispone, los actos de declaración y clasificación de soldados para el reemplazo del año actual.

Los suscritores á la *Miscelánea Turolense* que no hayan recibido el número 14, pueden recogerlo ó mandarlo recoger en esta administración, Tozal, 1, bajo, donde se facilitan también papeletas de inscripción á cuantos deseen ser suscritores de esta publicación gratuita.

Próximo á terminar el plazo de admisión de trabajos para el certámen que *El Ateneo* de esta capital celebrará en el próximo mes de Abril, la Junta directiva del mismo se está ocupando de los trabajos preparatorios para que la solemne apertura de los pliegos y distribución de premios se lleve á cabo con la misma brillantez que en el celebrado en 1891.

En el salón de actos de dicho centro están expuestos los artísticos y valiosos premios que se han de otorgar, y se piensa solicitar del Excmo. Ayuntamiento el salón de sesiones del mismo, ya que por la numerosa concurrencia que siempre ha asistido á estos actos, resultan pequeños los salones de *El Ateneo*.

Como en años anteriores, se ha acordado que sólo puedan asistir á la fiesta los sócios y sus familias, y que se lleve á cabo este acuerdo con la misma rigurosidad que en el primero.

Desde el día 15 del mes actual, los señores que soliciten su ingreso en *El Ateneo*, tendrán que satisfacer la cuota de entrada, dispensándoseles este requisito á los que ingresen antes de dicha fecha.

En la última hora del número anterior, nos anunciaba nuestro diligente y querido amigo Sr. Gascón, que la crisis se resolvería esta semana, y, efectivamente, anteayer nos remitió el siguiente telegrama confirmando su anterior noticia.=«Madrid, 8-9, n.—Crisis total. La Regente ha encargado á Sagasta la formación de ministerio. Intransigencia de Gamazo dificulta arreglo gabinete.—*Gascón.*»

Posteriormente hemos sabido que el señor Sagasta, efecto del mucho trabajo que exigen estos encargos se ha resentido en su salud y todavía está el ministerio sin formar.

Acaso á última hora podamos adelantar á nuestros lectores el resultado de la formación del nuevo gabinete.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha recibido una comunicación de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio invitándole á que promueva entre las sociedades obreras y Centros fabriles, adhesiones á la Exposición Internacional Obrera que se celebrará en Milán, para que los obreros expongan los frutos de su trabajo manual y de su progreso intelectual como medio de apreciar la importancia de su unión y organización.

Los obreros de esta Cámara que quieran tomar parte en dicho certamen, podrán dirigirse por escrito al Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, en cuyas oficinas se les facilitarán los datos que deséen referentes á la citada Exposición.

ULTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

MADRID, 10, 11-40 n.

Mañana se conocerá la solución definitiva de la crisis. Créese que Sagasta ha formado Gabinete dandose como ministros probables á los señores Moret, Capdepón, Pasquín, López Dominguez, Pío Gullón, Groizard, Eguilior y Becerra

Gascón.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'50 pesetas el doble Decálitro.

Iden ordinaria, 3'27 íd.

Jeja, 3'15, id.

Blanqueta ó Royo, 3'5, íd.

Morcacho, á 2'45 y 2'57, íd.

Centeno, á 2'01, íd.

Cebada, á 1'75, íd.

Harina de 1.ª, á 35 pesetas saco para la de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba, para la población.

Idem de 2.ª para id., 5 id.

Pan, de 17 á 20 céntimos los 500 gramos, según la clase.

Jabón, 13'50 di.

Aceite, 15 id.

Judías pinet blancas, á 4 id. arroba.

Arroz cilindrado, 5'25 id. id.

Carne de carnero, 2 id. kilo.

Idem de obeja, 1'60 id. id.

Tocino fresco, 1'80 id. id.

Idem añejo, 2'75 id. id.

Garbanzos superiores de Sahuco, 13'50 id. la arroba.

Bacalao, 9'50 id. id.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO
NÚMERO 31

En este establecimiento se venden los ricos y verdaderos chorizos extremeños á 2 pesetas 50 céntimos la docena. Idem los dobles, finos, á 5 pesetas 25 céntimos.

Ya se han recibido los exquisitos chorizos de tripa de cerdo, con pimiento y sin él; la inmejorable carne de toro ó cecina. También se expenderán la suculenta longaniza fina con ó sin pimiento; chorizos riojanos, morcillas de cebolla, salchichón de Vich á 6 pesetas 50 céntimos el kilo, y otras varias clases de embutidos á precios económicos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha,* calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde bue sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.

Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.

Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.

Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.

Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.

Calcetines lana en todos los precios.

Corbatería, bandas de capa.

TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.

Pañetes modernos para capas y talmas.

Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de



Jerez de la Frontera único agente en toda España.

Confitería, Repostería y Pastelería

San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.

Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.